

V I S T O :

El Expediente: B-283/96 BLOQUES DE CONCEJALES: U.C.R.; P.A.I.S.; FRE.PA.SO.; JUSTICIALISTA Presentan Proyecto de Resolución Ref: Declarando de Interés Municipal Las Actividades de la Coordinadora de Centros de Estudiantes Secundarios de Pergamino a 20 años de la Noche de los Lápices; y

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia de Buenos sancionó en 1988 la Ley de los **Derechos del Estudiante Secundario** en homenaje a las víctimas de represión institucional por parte del gobierno de facto, en donde **La Noche de los Lápices** constituye una muestra de la barbarie de aquellos tiempos.-

Que en tiempos de la sanción de la Ley de los **Derechos del Estudiante Secundario** la democracia que el pueblo argentino supo conseguir estaba jaqueada por un sector del ejercito, denominados **carapintadas**.-

Que entre sus fundamentos la misma expresa:

" El autoritarismo pretende que los jóvenes se formen con un conocimiento dirigido, alejado de toda realidad cotidiana. Para llegar a tal objetivo, se niega o se silencian hechos, circunstancias, teorías y aún ideologías.-

Incentivar el conocimiento profundo y real, formar jóvenes comprometidos con su tiempo, promover el afán de la investigación y acceso libre y desprejuiciado al conocimiento universal, son diferencias claras entre el autoritarismo y democracia".-

Que veinte años después la Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Pergamino recuerda el hecho con dos actos que convocan a la participación recordando que no puede volver a ocurrir **NUNCA MAS;**

Que el sábado 14 de Septiembre del cte.a las 19 horas se celebrará una charla debate con **Marcelo Parrilli**, abogado defensor de los derechos humanos, querellante durante el juicio a las juntas y ex-integrantes del CELS.-

Que el lunes 16 tendrá lugar una Marcha, a las 19 horas, desde Plaza Merced a Plaza de los Inmigrantes de nuestra ciudad.-

POR LA MEMORIA, POR LOS IDEALES DE LUCHA, CONTRA EL AUTORITARISMO Y LA REPRESION INSTITUCIONAL.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Septiembre de 1996 quiere destacar la labor de la Coordinadora de Estudiantes y declarar de **Interés Municipal** sus actividades, aprobando por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declarar de Interés Municipal Las Actividades de la
----- Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Pergami-
no a 20 años de uno de los sucesos más trágicos de la vida insti-
tucional del país que se dió en llamar La Noche de los
Lápices, que se desarrollarán los días 14 y 16 de Septiembre del
cte.-

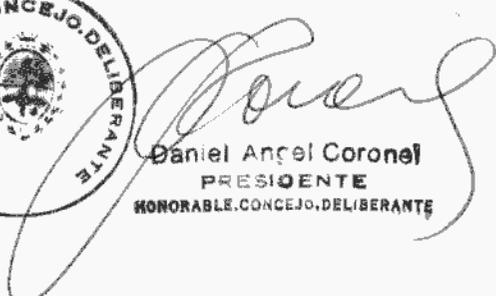
ARTICULO 2º- Entregar copia de la presente a la Comisión Coordi-
----- nadora de Estudiantes Secundarios de Pergamino.-Cum-
plido Archívese.-

PERGAMINO, Septiembre 13 de 1996.-

RESOLUCION N° 734/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE